



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

OFICIO No. CP2R2A.-351

Ciudad de México, 27 de mayo de 2020

**DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, el Diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19".

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Atentamente

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
Secretario





27/11/2020 Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

63

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA FRASE "AL PERSONAL DE SALUD POR SU ENTREGA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19"; A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

José Martín López Cisneros, Diputado Federal por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19", de acuerdo con la siguiente:

Exposición de motivos

En nuestro país, como en casi todo el mundo, los trabajadores de la salud han sido la pieza clave para contener y combatir la pandemia de coronavirus; sin embargo, debemos reconocer el doble heroísmo que han mostrado los médicos, enfermeras, paramédicos, camilleros y demás personal de salud que forma parte del Sistema Nacional de Salud.

Estos héroes, no solo se encuentran en el frente de batalla contra el Covid-19, una enfermedad, para la cual aún no hay vacuna ni cura y cuyo tratamiento médico, depende únicamente de la atención médica que prestan el personal de salud a los pacientes de coronavirus.

Por si lo anterior no fuera suficiente, nuestro personal de salud, ha tenido que padecer el desabasto de insumos materiales y médicos; desde mascarillas, guantes, trajes de aislamiento y productos desinfectantes, entre otras necesidades.

Son continuos los reclamos que todos los días médicos y enfermeras hacen a la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que se dote a los hospitales públicos de todo el país de los insumos sanitarios que requieren los trabajadores de la salud para su protección.

El gobierno federal ha sido incapaz de atender los reclamos de los trabajadores de la salud que se encuentran atendiendo a los pacientes de Covid-19, de poco han servido las manifestaciones de inconformidad de médicos y enfermeras que valientemente se encuentran haciendo frente a la pandemia, muchos de ellos optaron por adquirir con sus



propios recursos los materiales necesarios para su protección personal.

Por decir lo menos, el Ejecutivo Federal ha mostrado un descuido, al dejar al personal de salud sin insumos para su protección; es claro que uno de los grupos de población más vulnerable de contagio durante una pandemia, son los dedicados al sector salud, como lo muestran las cifras de contagio.

Como consecuencia de lo anterior, los brotes de contagio en hospitales públicos han sido recurrentes durante todo el tiempo que llevamos de pandemia, apenas el pasado 19 de mayo se registraba el cierre de la clínica del ISSSTE en Huajuapán de León, en Oaxaca, donde sus autoridades decretaban cuarentena debido a los contagios de coronavirus reportados por trabajadores de dicho centro de salud, situación que se replicaría en el Hospital de Alta Especialidad, donde también se decretó la medida de cierre y aislamiento.

El mismo día, según datos oficiales de la propia Secretaría de Salud daban cuenta de 11 mil 394 contagios de Covid-19 entre personal de salud y 149 decesos.

De los casos confirmados, dos mil 790 son activos; es decir, los trabajadores contagiados presentaron algún síntoma en los últimos 14 días. La mayoría de los casos activos corresponden a la Ciudad de México con 725 y al Estado de

México con 384. Así mismo se informó que el 55 por ciento del personal contagiado corresponden al sexo femenino.

El personal del IMSS es la institución de salud pública con mayor número de registra 5 mil 841 contagios, seguido de la Secretaría de Salud con 4 mil 160 y el ISSSTE con 722 positivos para Covid-19.

Sobre la distribución de los contagios del personal médico se señaló que el 41 por ciento corresponde a personal de enfermería, 36 por ciento a médicos, 20 por ciento a otros profesionales; 2 por ciento a personal de laboratorios y el uno por ciento a dentistas.

Por lo que se refiere a los 149 decesos reportados el 82 por ciento corresponde a médicos, 38 por ciento a personal de salud, 24 por ciento a enfermeras, 3 por ciento dentistas y 2 por ciento laboratoristas. Por entidad federativa, la Ciudad de México es donde más muertes de personal médico se han presentado con 43 defunciones, seguida del Estado de México y Tabasco con 12 víctimas, cada uno.

Según los datos de la Secretaría de Salud de los casos confirmados de contagio de coronavirus, 10 mil 212 han requerido solo atención ambulatoria, 536 hospitalización con diagnóstico estable, 577 hospitalización calificada de grave y 69 hospitalización con intubación.



Aunado a todo lo anterior, el personal de salud ha sido objeto de agresiones injustas en todo el país, los medios de comunicación han denunciado actos de discriminación, así como ataques físicos y verbales contra médicos y enfermeras.

Por si no fueran suficientes las desatenciones de las autoridades federales y de algunos malos ciudadanos que han agredido al personal de salud que atiende la emergencia sanitaria del Covid-19; tocó el turno de la delincuencia, el pasado 20 de mayo, los medios de comunicación daban cuenta del rescate de 14 médicos del IMSS secuestrados en un hotel de la Ciudad de México.

Recientemente el Presidente de la República, en una de las reuniones mañaneras llamó a los doctores de nuestro país *avariciosos mercantilistas*, lo cual se me hizo inaceptable e incomprensible, más cuando en el resto del mundo los gobiernos los llaman héroes.

A pesar de los innumerables obstáculos que han tenido que sortear los héroes que integran el personal de salud que atiende la emergencia sanitaria del Covid-19, su valentía, heroísmo, sensibilidad, empatía y amor por el prójimo no ha sido reconocida con plenitud.

Ante la pasividad y poca sensibilidad del gobierno federal que nunca ha dejado de subestimar la emergencia sanitaria que



implicaba el Covid-19, el personal de salud se convirtió en la única esperanza de salvación para miles de mexicanos que padecieron o padecen el coronavirus.

Ante los obstáculos mencionados anteriormente, cualquiera de nosotros se hubiera desanimado, pero por el contrario nuestros héroes de la salud, médicos, enfermeras, camilleros, paramédicos y demás personal mostraron mística de servicio, entrega, sensibilidad, empatía y mucho valor, para enfrentar la pandemia del coronavirus, en lugar de tirar la toalla, redoblaron esfuerzos por salvar y atender a más familias.

Solo gracias a la labor incansable y heroica de todo el personal de salud fue posible salvar a miles de mexicanos que sin su atención médica difícilmente hubieran podido superar tan difícil enfermedad. Honor a quien honor merece.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase "Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19".



Artículo Único. Inscribábase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Al Personal de Salud por su Entrega Durante la Pandemia de Covid-19".

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de mayo de 2020.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "José Martín López Cisneros", is written over a light, textured rectangular background.

Dip. José Martín López Cisneros